

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los Acuerdos CG/AC-053/2020 y CG/AC-013/2023 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Lic. Susana Rivas Vera
Lic. Juan Carlos Rodríguez López
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023. -----
4. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO -----

COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023. -----

5. INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023. -----
6. INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de los Integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes antes referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el tercer punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023."* -----

El Consejero Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Informe en comento, por lo que, no existiendo intervenciones, solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto listado para esta Sesión. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el cuarto punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023."* -----

El Consejero Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el respectivo Informe, por lo que, al no existir intervenciones, solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el quinto punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023."* -----

El Consejero Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe en comento, sin que existan intervenciones, por lo que solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el sexto punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS."* -----

El Consejero Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe en comento, sin que existan intervenciones, por lo que solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto es el correspondiente a *"ASUNTOS GENERALES."* -----

El Consejero Presidente consulta a la y los integrantes, si consideran que deba tratarse algún tema en el punto de Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión en uso de la palabra menciona lo siguiente: *"Doy cuenta con el memorándum IEE/CE-MABZ-020/2023, signado por el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, por el cual solicita la inclusión de el siguiente acuerdo para su disposición y en su caso la aprobación dentro de los asuntos generales de la presente sesión, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias exige a la Secretaría Ejecutiva que brinde a la Dirección Jurídica los recursos humanos, físicos y materiales necesarios para brindar todas la quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado, considerando que es una labor sustantiva de este Instituto así como en intención a lo mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sesión pública del día 6 de septiembre de 2023, bajo el expediente SUP-JE-1438/2023, este es el asunto que el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga propone agendar en asuntos generales ¿alguien más desea generar otro punto?"* -----

El Presidente cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona lo siguiente: "Gracias Presidente, pues durante todo el año 2023 sistemáticamente he revisado las estadísticas de las quejas y denuncias activas que nos mandan como nota por WhatsApp, al uno de febrero había 37 PES y 52 POS total 89; el uno de marzo 44 PES y 51 POS total 95; al dos de mayo 35 PES y 48 POS total 83; el uno de junio 35 PES y 42 POS total 77; al tres de julio 37 PES y 39 POS total de 76; al ocho de agosto 37 PES y 38 POS, total 75; y el diecinueve de septiembre, 33 PES y 24 POS, total de 57, hay una denuncia por violencia política de género, que había en el año dos mil veinte, tres más de ese mismo tema que es del año dos mil veintiuno y con esto y en consideración muchas veces desde principio de año, siempre de manera informal, en dicho chat preguntaba dudas específicas sobre ¿cómo se construían los números? ¿Cuál era el universo? ¿Cuál es la estrategia de atención, los subconjuntos?, y primero que nada quiero destacar que siempre recibí respuesta rápida, puntuales y veraces por parte de la encargada de Despacho y nunca recalco nunca recibí respuesta alguna por parte del Secretario Ejecutivo ni del personal de su oficina, que también están en ese chat, como si su trabajo no estuviera relacionado con las quejas más allá de mis pensamientos de este tema, el código es tremendamente claro artículo 93 fracción XX atribuciones del Secretario Ejecutivo; tener a su cargo la Dirección Jurídica y vigilar que las decisiones que aprueben son las del Instituto así como su operación técnica y administrativa se ajuste a lo dispuesto en este código y además en todo el Reglamento de Quejas actual se puede ver claramente como todo dice Secretario Ejecutivo y si no hay posibilidad de hacer un acuerdo obligatorio, delegar hasta donde sé, no significa desentenderse. En sesión del día 20 de julio del 2023 en un punto del orden del día pregunte el diagnóstico del área, específicamente se me dijo que faltaba más personal para sustanciar, casi dos meses después me entero que a pesar de que formulé una solicitud muy simple, no hubo ningún aumento en la plantilla o sea, lo que solicite en una Sesión Ordinaria de esta Comisión ni siquiera fue tomado en cuenta ni analizado, por medio de memorándum dieciséis de mi oficina de este año pedí un informe por escrito que incluyera en resumen y de manera principal las razones por las que no se hizo caso a mi solicitud, en lugar de entregarme lo que pedí el viernes veintidós recibí el memorándum 1786 donde el Secretario Ejecutivo me citó a una reunión para que el Secretario Ejecutivo pueda "tomar notas" casi dos meses después de que de manera formal hice el requerimiento, voy a citar a una persona que no está en este Instituto y recientemente se refirió al trabajo en la atención a nuestras quejas, son palabras del seis de septiembre, mes y medio después de que yo subraye en medio de una Sesión Oficial ya ni en los chats o equipos de comunicaciones, que yo consideraba que había un rezago importante y debíamos hacer algo de manera urgente, abro la cita: "Me inquieta el tema de la dilación del OPLE para emitir justamente el acuerdo de desechamiento, la denuncia es presentada ante el OPLE el cuatro de noviembre del dos mil veintidós, el instituto empieza a realizar diligencias sobre enero dos mil veintitrés, pero emite el acuerdo de desechamiento de denuncia hasta el cuatro de julio pasado, es decir, no advierto yo una justificación por haber emitido el acuerdo de desechamiento, seis meses después de haber concluido las diligencias, entonces no sé si el ponente lo aceptaría y estaría de acuerdo, obviamente de este pleno y en conminar o exhortar al OPLE para una actuación con mayor celeridad y en un afán de certeza", esta frase puede verse a la dos horas con cuarenta y tres minutos y doce segundos en la sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, son palabras de la magistrada de la Sala Superior Janine Otálora, y durante esa misma sesión se manifestaron a favor de esos dichos los

magistrados: Indalfer Infante, José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón, en su resolutivo de sentencia aprobado que se discutió en ese asunto literalmente dice: Segundo: se conmina a la Dirección Jurídica y a la Comisión de Quejas y Denuncias ambas del Instituto Electoral del Estado de Puebla en los términos procesados en la presente ejecutoria, que básicamente es decir; que estamos dilatando los asuntos, a mi esa situación me parece muy preocupante aunque al menos en mi oficina no nos ha llegado la notificación de esa sentencia, aunque tendríamos que haberla recibido porque se no conmina como integrantes, como personas integrantes de esta Comisión, me parece sumamente preocupante que en sesión pública de la Sala Superior se menciona al Instituto quienes deben tomar la decisión para atender ese requerimiento, no le dan la importancia hasta yo vuelvo a preguntar sobre el tema, anteriormente en este instituto hubo muchísimos problemas porque se decía que las quejas se resolvían con motivos políticos y dado dicho desinterés no puedo ser omiso en preguntar si alguna persona en la Secretaría Ejecutiva o en alguna otra instancia de este Instituto bloquean el desarrollo de esa área con esa lógica, hoy espero que no, pues dado que de tantas personas contratadas en la Secretaría Ejecutiva, cometiendo tantos errores cotidianos y la verdad es que si estuviéramos haciendo cosas súper innovadoras creo que lo entendería, pero cuando hasta en los memorándum, en los correo menos relevantes viene con errores no puedo pensar pues que simplemente es que el error es que toda la supervisión está mal, me parece importante establecer la importancia que esos espacios sean ocupados por las personas que si trabajan bien, porque se sigue contratando personal, se ha contratado personal últimamente bajo un criterio yo creería no necesariamente basado en el desempeño y las necesidades de este Instituto, entonces, sirva todo lo anterior para omisiones de mi parte como integrante de la Comisión y someter a su consideración el siguiente acuerdo, que ya lo dijo el Presidente, pero lo voy a leer; que es la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias exige a la Secretaría Ejecutiva que brinde a la Dirección Jurídica los recursos humanos, físicos y materiales necesarios para atender de manera oportuna las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado, considerando que es una labor sustantiva de este Instituto así como en atención a lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sesión pública del día 6 de septiembre de 2023, bajo el expediente SUP-JE-1438/2023, es cuanto Presidente.”. -----

El Presidente cede el uso de la voz al Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López a lo que manifiesta: “Me parece que sí, quizás los datos estadísticos que nos envía la encargada del despacho jurídico, pueden generar estas inquietudes que ha manifestado el Consejero Miguel Ángel, creo que sería importante que pidiéramos tener el informe de las razones específicas de aquellos expedientes o de aquellos asuntos que tengan un mayor atraso, para poder tener un parámetro objetivo y nos pudiera orientar sobre de que está pasando, del porque esos asuntos están teniendo esa dilación y así poder tener una mayor perspectiva del porque dicho atraso, ya que son circunstancias que atañen a la naturaleza del procedimiento.” -----

Posteriormente se le otorga el uso de la palabra a la Secretaría de la Comisión quien manifiesta: “Gracias Consejero Presidente, me parece que sí, quizá los datos estadísticos que mes con mes nos envía la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, pueden generar estas inquietudes, que pues ha manifestado el consejero Miguel, creo que sería importante que pudiéramos tener el informe de las razones específicas de aquellos

expediente, de aquellos asuntos que tienen un mayor retraso, o sea me parece que para poder tener un parámetro objetivo que nos pudiera justamente orientar y tomar una decisión cerca de que está pasando, creo que tendríamos que tener esa información específica, cuáles son las razones las circunstancias o el contexto en el cual algunos asuntos como aquí se ha mencionado ya tienen esa dilación o en general los asuntos que tienen mayor dilación para tratar de dilucidar si, efectivamente esto merece a una falta de pericia o a alguna situación digamos dolosa que este generando este retraso o si son circunstancias que atañen a la misma naturaleza de los procedimientos eso me parece que sería importante poderlo tocar, o sea, que se pudiera requerir ese informe a la Dirección Jurídica, insisto sobre todo de esos asuntos para que podamos tener un criterio más objetivo, insisto de entrada tener en los datos así a bote pronto pues sí, no puede generar esas inquietudes, pero creo que es importantes que medie esa explicación pues para que podamos tener un panorama más concreto y pues nos permita tener una valoración más objetiva, sería mi intervención Presidente.” -----

El Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión quien menciona lo siguiente: “Respecto de la duda de los asuntos que ya tienen tiempo aquí, estamos hablando de expedientes dos mil veintidós, dos mil veintiuno, es una situación que no ha dependido de este Instituto, si no la cuestión es que estos expedientes se han enviado más de una vez al Tribunal Local y el Tribunal Local analizar el expediente en conjunto, determina que remitirlo, devolverlo al Instituto para realizar una investigación en específico o alguna actuación o diligencia que ellos consideran que se tiene que realizar antes de emitir una resolución de fondo, es decir no es un expediente del dos mil veinte y los expedientes dos mil veintiuno no son expedientes que se han tenido aquí desde esas fechas si no que, se ha remitido al Tribunal y el Tribunal los ha regresado por alguna u otra razón y en caso de algunos en más de una ocasión se ha regresado. Y hablando en cuestiones de cifras si me gustaría hacerles del conocimiento ya que a partir de septiembre del dos mil veintidós a la fecha ya se empezaban a recibir quejas por actos anticipados de campaña o cualquier otra cuestión que tenga que ver con el proceso electoral dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, eso es casi sumando doscientos expedientes de septiembre a la fecha y aun así tenemos una estadística positiva, porque tenemos actualmente cincuenta y seis expedientes activos, a estos doscientos que hemos recibido se tienen que sumar los que se tienen sustanciando desde el dos mil veintidós, ¿Cuál es la situación con quejas dos mil veintidós que tenemos activas? puesto que la mayoría son de violencia política en razón de género y esto si implica una circunstancia de mayor investigación, quisiéramos nosotros gestionar las investigaciones o diligencias los más pronto posible, pero no depende solamente de nosotros, también depende de las personas que no nos dan esa información, hay requerimientos que hacemos y nunca contestan, pero no podemos nosotros mandar un expediente incompleto, si no que si alguien no nos da una respuesta tenemos que buscar por otras partes y esto derivado de las propias consideraciones que ya tomó el tribunal en expedientes anteriores como ya le digo incluso los 2020, 2021 los ha regresado, entonces lo que nosotros queremos evitar es si bien si índice es que nos lo regresen por cualquier detalle o situación que nosotros ya detectamos, que el Tribunal va a hacer una razón del por qué nos la regresa, entonces mayor parte de los expedientes es; los estamos sustanciando, la investigación a veces es depende del tiempo no depende de nosotros sino de los propias personas que estamos requiriendo, pero independientemente de ello me parece que las estadísticas son positivas en el sentido de, de entrada tenemos doscientos

expedientes ingresados y aun así estamos en cincuenta y tantos activas, sumados los del 2022, también hay una cuestión de incremento de quejas presentadas y aun así hemos podido solventar ese incremento de manera positiva a pesar de todo lo que ya tenemos ¿no?, esa por una parte y por otra pues a mi si me gustaría hacer de conocimiento que, respecto del personal a partir del dieciséis de septiembre ya se dio de alta a cierto personal de apoyo para poder tratar los expedientes del proceso electoral que ya estamos recibiendo y a partir del primero de octubre también ya tendremos otras actas que eso no ayudará también a nosotros como Dirección Jurídica poder solventar un poco más las cargas de trabajo, sería cuanto, gracias.” -----

El Presidente cede el uso de la voz a la Consejera Electoral Susana Rivas Vera quien menciona lo siguiente: “Gracias Presidente, nada más para ver si entendí bien, entonces lo expedientes más antiguos digamos que son los que hemos estado revisando últimamente y que de pronto nos causa tanto ruido, que efectivamente haya pasado más de un año y que no tengamos o aparentemente no se les ha trabajado, todos es porque se han regresado, o sea ya se habían enviado se regresan y entonces digamos se van a una segunda o tercera ronda, que es según lo que yo entendí, ¿es correcto?” -----

La Secretaria de la Comisión en el uso de la palabra menciona: “Es correcto Consejera.” -

La Consejera Electoral Susana Rivas Vera en el uso de la voz menciona: “ok y dos con este personal que mencionas que dan de alta a partir del quince de septiembre y que, a partir del próximo mes, octubre que ya estamos a unos días ¿es suficiente para solventar el trabajo que llevas ahorita? O te haría falta más personal.” -----

La Secretaria de la Comisión en el uso de la palabra menciona: “si, ya con este nuevo personal que nos están autorizando ya podríamos hablar de un mejor panorama efectivamente, en el sentido de ya poder solventar más las cargas de trabajo que ya tenemos, a partir de poder dar ya de alta a todos los que nos autorizaron ya podríamos gestionar mejor la cantidad de expedientes que tenemos.” -----

La Consejera Electoral Susana Rivas Vera en el uso de la voz menciona: “Ya no te hace falta más, o sea ya no tendríamos que hacer otra cosa para que tengas más gente, dices que es suficiente.” -----

La Secretaria de la Comisión en el uso de la palabra menciona: “Si, ya que estaríamos cerrando el año, ya es octubre, noviembre, diciembre entonces ya son tres meses que con el personal que nos están ahorita ya, bueno que ya nos autorizaron de hecho desde mediados de septiembre ya podríamos hablar de un buen panorama, gracias.” -----

La Consejera Electoral Susana Rivas Vera en el uso de la voz menciona: “entonces bueno no sé qué opinen los demás, pero si metemos ahorita el acuerdo entonces ya estaríamos duplicando ¿no? creo que ya no sería necesario porque el acuerdo del consejero ya sería

para pedir más personal del que ya te acaban de dar.” -----

El Presidente cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona los siguiente: *“El acuerdo no pide más personal, pide que brinde los recursos humanos físicos y materiales necesarios y los necesarios son los que está diciendo Claudia, los que ya les autorizaron de aquí al primero de octubre, que yo creo que nada más se tendría que justificar o documentar que el acuerdo que se emite, que se propone y se vota y se aprueba en esta sesión colegiada, se cumple nada más con este ajuste, yo si pediría hacer el voto si o si porque otra vez, esto ya viene de Sala Superior ya no estamos en el juego del chat, ya hay instrucción judicial y se nos conminó como Comisión de Quejas y Denuncias a realizar todo lo que este en nuestras manos, es decir esto, a mí me preguntan, es grave y si yo como Consejero Electoral no actuara estaría cumpliendo una omisión y estaría evitando o estaría desechando algo que ya fue votado bajo una sentencia de sala superior, esa sería mi apreciación.”* -----

La Consejera Electoral Susana Rivas Vera en el uso de la voz menciona: *“Bueno si, va recursos humanos, pues a gente y los demás, ¿te hace falta más cosas? O sea, lo que yo creería es que, no quisiera que fuera como reiterativo que si Claudia ya tiene los elementos a partir de septiembre ya no fuera como reiterativo pedir algo que ya se nos dio, bueno que ya se le dio al área.”* -----

El Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra al Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López quien menciona lo siguiente: *“Si, pues bueno creo que entiendo también el punto que comenta el Consejero Miguel me parece, bueno no sé si se me permitiera proponer digamos cierto matiz al punto de acuerdo que propone el consejero en el sentido de que, pues esta Comisión digamos retoma o hace suya el requerimiento o la excitativa llevada a cabo por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de tal expediente y en ese sentido se hace el llamado o el exhorto a la Secretaria Ejecutiva y a la Dirección Jurídica, para que se pueda atender de forma expedita conforme a la naturaleza de cada asunto, pues el desahogo que corresponda y que obviamente también se atiendan los requerimientos materiales personales y físicos necesarios para poder llevar a cabo esas actividades.”* -----

El Presidente cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona los siguiente: *“Una pregunta Consejero ¿a ti ya te llegó la notificación, ya te han notificado formalmente a tu oficina esta sentencia en donde se nos hizo este exhorto o conminación?”* -----

El Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López en el uso de la palabra menciona lo siguiente: *“No, la verdad esa no la traigo.”* -----

El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga manifiesta: *“A mí tampoco.”* -----

El Consejero Juan Carlos Rodríguez López menciona: *"Pero en el punto de acuerdo que propones si lo estas refiriendo."* -----

El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga manifiesta: *"Claro, porque al ser una sesión pública eso podría contarse como notificación, pero de todas formas esto habla de algo más profundo, luego ese exhorto y por alguna razón no se me hizo de conocimiento a mí, a mí me pregunta de manera muy respetuosa lo digo, si me dicen, ¡ah! Es que ya se va a solucionar el uno de octubre yo hoy ya no tendría elementos objetivos para confiar ciegamente en que va a ser así, por eso es que el planteamiento del acuerdo es en estos términos, yo nuevamente abierto al diálogo, a la reflexión y a construir algo que pueda transitar yo creo que si podríamos que discutamos las palabras puntuales, pero les quiero transmitir que no se me ocurrió sentándome y escribiéndolo al hay se va, fue un proceso de varios días, en donde tal cual el único interés, yo como integrante de esta Comisión dejar a salvaguarda pues lo trabajos que hemos dejado de manera, la gran parte de manera correcta, sería cuanto Presidente, gracias."* -----

El Presidente cede el uso de la palabra a la Consejera Susana Rivas Vera quien manifiesta lo siguiente: *"nada más sería ahí una duda, yo entendería que parte de este retraso digamos, en que no se hubiera cumplido de inmediato dar más recursos al área Jurídica, era un tema presupuestal ¿no? y al ser resuelto ya digamos hace una semana el tema presupuestal para este año podría ser que ya quedo resuelto, que no podríamos esperar más retrasos o más omisiones."* -----

El Presidente cede el uso de la voz al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona: *"¿Realmente sabemos que es así? A mí nadie me dijo nada, yo solté el tema en una sesión de Comisión, no tuve ninguna comunicación hasta la última sesión en donde yo había asumido que ya le había llegado una o dos personas extras a la Dirección, si al resto de las personas se les hizo la comunicación yo vería en mi oficina si hubo alguna omisión por parte del personal, pero yo no tengo en ningún lugar información para estar completamente seguro que fue un tema presupuestal, es decir, me ha dicho que fue presupuestal, creo que seguramente habría revisado los archivos que manda en la comisión administrativa en donde podemos ver altas y bajas y a partir de ahí hacer una propuesta o hacer alguna formulación previo al seis de septiembre que es cuando esto se detona a una escala mucho mayor en la sesión pública en la Sala Superior, nada más sería esa pregunta, Consejera si a ti formalmente te dijeron que esa era la razón."* -----

La Consejera Electoral Susana Rivas Vera en el uso de la voz menciona: *"No a través de un documento, pero creo que si es algo que hemos comentado en las reuniones que hemos tenido, no solamente para el área Jurídica si no en temas generales entonces pues yo asumo que aplica para todas las áreas, pero bueno en todo caso me sumaría a la propuesta que dice el Consejero Juan Carlos."* -----

El Presidente hace el uso de la voz y menciona: *"Evidentemente sin tener un externamiento por parte de Sala Superior es algo que debemos tomar en cuenta desde la Comisión y nos*

conmina a hacer todo lo que está en las manos de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, para evitar estos atrasos, el externamiento fue más que nada para no dar entrada, no declararnos acerca de la entrada o no del inicio de investigaciones de la denuncia, me parece que si es algo serio, me parece que es algo que debería tomarse en cuenta, yo estaría de acuerdo en reformular el acuerdo si así lo tiene bien el Consejero Miguel, en las palabras propuestas por el Consejero Juan Carlos, maso menos la idea que dio.”. -----

El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en uso de la voz menciona: “Lo podría leer el Consejero Juan Carlos digo, digo y así ya con esa información valorar si me sumo o pido cambio de los dos, y ya con eso destrabamos el asunto creo.”. -----

El Presidente cede el uso de la palabra al Consejero Juan Carlos Rodríguez López quien menciona lo siguiente: “Con la moción que hizo el Consejero Miguel en el sentido de saber primero si es ya una resolución firme la que se refiere aquí, en el expediente que se señala que es una resolución que ya fue acordada, la propuesta sería esa, que la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias en atención al, habría que parafrasearlo porque tendría que tener la lista se sentencia para ver específicamente que palabras se utilizan ¿no? si nos hace un requerimiento, un exhorto o nos conmina, utilizar las mismas palabras, o sea en el sentido de señalar que esta comisión en atención al requerimiento formulado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la resolución dada en el expediente SUP-JE-1438/2023, así exhorto un llamado a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídica, para que se atienda de manera oportuna los asuntos competencia de este Instituto y en ese sentido se atienda con puntualidad los requerimientos en materia recurso humanos, físicos y materiales necesarios para cumplir con esa actividad o esas actividades, básicamente en ese sentido sería mi propuesta.”. ---

El Presidente cede el uso de la palabra a la Consejera Susana Rivas Vera, quien menciona lo siguiente: “No sé qué se más prudente, pero creo que me haría más ruido sumarme así sin tener la notificación oficial de la Sala, porque digo ahorita que lo quisiste verbalizar como que creo que queda muy al aire, porque efectivamente no tenemos el documento oficial para tener los elementos exactos, para poder pronunciarnos al respecto, entonces hijos creo que me haría un poco de más ruido así.”. -----

La secretaria en el uso de la voz menciona: “sí, respecto de esa notificación quien fue el omiso fue la Sala Superior los notificadores de Sala Superior porque lo que tenían que haber hecho fue que, en cuanto ven una carga procesal o una carga o una obligación respecto de algunas autoridades, quienes tienen que filtrar esas notificaciones son los actuarios de la Sala Superior, entonces ahí lo omitieron porque si es muy clara la vista tanto a mi persona, entonces Sala Superior debió haberme notificado a mi esa sentencia y por otra parte notificarles a los integrantes de la Comisión, pero no se hizo desde Sala Superior no se hizo, o sea por eso no les lleo una notificación formal a los integrantes ni tampoco a mi persona, es cuanto.”. -----

El Consejero Juan Carlos Rodríguez López quien menciona lo siguiente: *"No fue notificar entonces, pero la referencia que hace el consejero en el sentido de que, es una sesión pública pues eso podemos tomarlo de ahí, o sea que en intención a lo mandado por la Sala Superior dentro de tal expediente y que es de conocimiento de esta comisión en virtud de la sesión pública de tal fecha y ya el resto del contenido, o sea tú tienes la sentencia o sea tu si la tienes en tu poder."* -----

La Secretaria de la Comisión responde lo siguiente: *"Si, dado que yo tengo a una persona que da seguimiento a las resoluciones de Sala Superior como Sala Regional por eso es que la tuve y en estrados esta, ahora si nosotros podríamos considerar que tuvimos conocimiento de esta vista a partir de lo que se vio en sesión pública y que posteriormente revisamos los estrados y nos hicimos conocimiento pleno de la resolución."* -----

El Consejero Juan Carlos Rodríguez López quien menciona lo siguiente: *"Exactamente o sea lo que a mí me interesa es conocer los términos en lo que termino redactada esa lista o esa requerimiento o esa conminación, para que básicamente esas sean las palabras que utilicemos al hacer nuestra digamos por parte de la y los integrantes de esta Comisión, del llamamiento o requerimiento digamos dirigido a las área operativas encargadas de desahogar estas actividades, si nos ayudas con la sentencia para que pudiéramos terminar de redondear los términos del acuerdo, Consejo Miguel tienes una moción."* -----

El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en el uso de la voz menciona lo siguiente: *"ya la puse en el chat, ahí está la descarga directa a la página del Tribunal y, además, bueno en chat de esta sesión y además en el chat de WhatsApp también lo envié."* -----

El Presidente haciendo uso de la palabra menciona, *"Yo propondría si les parece bien, retomar el proyecto de acuerdo del Consejero Miguel Ángel, en atención a lo mandado por la Sala Superior al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación en la sesión pública del día seis de septiembre del dos mil veintitrés, en el expediente SUP-JE-1438/2023 la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado solicita a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídica atender de manera oportuna las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado y desahogar con la celeridad necesaria todas las actuaciones requeridas para el desahogo de las actuaciones, maso menos ¿les parece?"* -----

El Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en el uso de la voz menciona lo siguiente: *"Yo pediría no, porque yo ya lo solicité en una sesión previa y nadie me hizo caso, entonces sale lo mismo verlo dos veces no me parece que sea adecuado dado lo grave que escaló este asunto, entonces igual para dejarlo, o sea también para poder avanzar, si al final la Consejera y el Consejero están de acuerdo con esa propuesta Presidente, sometamos a votación las dos, yo no tengo tema, no es que se haga mi voluntad esto es un colegiado, es decir yo hago esta propuesta se somete a consideración y si creen que no es el fraseo correcto, vaya, no pasara nada ¿no?, sometan un fraseo que a ustedes les parezca, pero yo personalmente, dado que en su momento ya había hecho una solicitud en pleno de esta*

sesión, nadie me hizo caso no veo adecuado usar el mismo verbo, sería cuanto.” -----

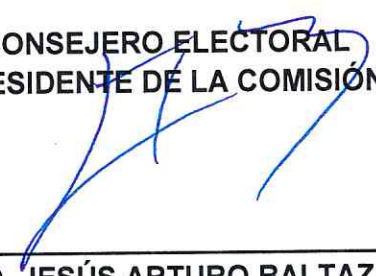
No existiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar la propuesta planteada por el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en la sesión ordinaria en la que propone que, *“la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias exija a la Secretaría Ejecutiva que brinde a la Dirección Jurídica los recursos humanos, físicos y materiales necesarios para atender de manera oportuna las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado, considerando que es una labor sustantiva de este instituto, así que, en atención a lo mandatado por la Sala Superior antes referido, publicada el seis de septiembre del dos mil veintitrés y bajo el expediente SUP-JE-1438/2023.”*. Lo anterior es votado con un voto a favor u dos en contra. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar la propuesta planteada por el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano en la sesión ordinaria en la que propone que, *“la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias solicita a la Secretaría Ejecutiva y a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurica realicen las acciones necesarias para atender en tiempo y forma las quejas y denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado.”*. Lo anterior es aprobado por mayoría de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión. -----

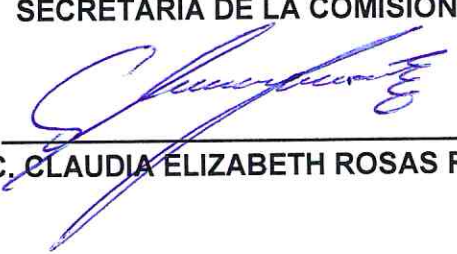
Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



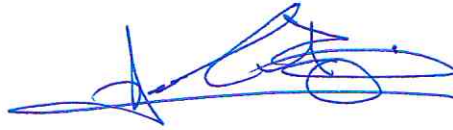
**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha
veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés. -----
